

Acta de la sesión ordinaria número 36 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, trienio 2024-2027, siendo las 09:10 (nueve horas con diez minutos) del día martes 17 (diecisiete) de marzo de 2026 (dos mil veintiséis), celebrada en el recinto oficial denominado "Salón de Cabildos", ubicado en la Presidencia Municipal, con domicilio en Plaza de la Paz número 12, zona centro de esta ciudad Capital.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muy buenos días a todas y todos. Me permito declarar formalmente abierta la Sesión Ordinaria número 36 de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, correspondiente al trienio 2024-2027. Sean bienvenidas todas las personas que nos acompañan a esta sesión plenaria; agradezco a las y los integrantes de este Cuerpo Edilicio; al Secretario del H. Ayuntamiento y por supuesto al público que hoy nos acompaña en este recinto, así como a todas aquellas personas que nos siguen a través de la transmisión en vivo; también agradezco la presencia de los medios de comunicación que nos acompañan. Agradezco su asistencia e interés en los asuntos que conciernen el rumbo de este municipio. Señor secretario, le ruego iniciar esta sesión con el desahogo del primer punto del orden del día, relativo al pase de lista y declaración del quórum legal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Buenos días a todas y todos. Como lo solicita la presidenta, procedo a realizar el pase de lista de asistencia a las y los integrantes del cuerpo edilicio. Encontrándose presentes: **Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez.** De acuerdo con el pase de lista, informo a la asamblea que se han registrado 15 asistencias, por lo que declaro la existencia del quórum para la celebración de esta sesión. En ese tenor,

los acuerdos que se tomen serán válidos y obligatorios. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. - - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; 3. Presentación, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 35, celebrada el 16 de febrero del 2026; 4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PM-04/2026, que formula la Presidenta Municipal, por medio del cual se propone la creación e integración del Consejo de Personas Adultas Mayores del Municipio de Guanajuato, Gto., para el trienio 2024-2027; 5. Toma de Protesta y de fotografía de las y los integrantes del Consejo de Personas Adultas Mayores del Municipio de Guanajuato, Gto., para el trienio 2024-2027, para el caso de resultar aprobado el punto anterior; 6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CAJ/005/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a las Juventudes, mediante el cual se propone la designación de las personas de la ciudadanía que habrán de integrarse como Vocales Juveniles al Consejo Consultivo de las Juventudes del Municipio de Guanajuato, así como de la persona que lo presidirá; 7. Toma de protesta y de fotografía de las y los integrantes del Consejo Consultivo de las Juventudes del Municipio de Guanajuato, para el caso de resultar aprobado el punto anterior; 8. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CPDNNAyF/004/2024-2027, que formula la Comisión de Protección de Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, mediante el cual se propone emitir opinión positiva con observaciones a la Iniciativa de reforma de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, a que se refiere el oficio circular número 277, emitido por la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología y Cultura, de la Sexagésima**

Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; 9. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETyP/053/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, por medio del cual se propone emitir opinión positiva a la Iniciativa de reforma del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a que se refiere el oficio circular número 279, emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; 10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETyP/054/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, mediante el cual se propone emitir opinión positiva con observaciones a la Iniciativa que expide la Ley para la Regularización de Asentamientos Humanos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, a que se refiere el oficio circular número 280, emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; 11. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CGyAL/007/2024-2027, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, mediante el cual se propone desechar la Iniciativa de creación del "Fondo Complementario para la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Femicidio y Desaparición de Mujeres del Municipio de Guanajuato Capital"; 12. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PA/CAPD/005/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, mediante el cual se propone la colocación de un pasamanos en la pendiente con mayor inclinación del Callejón del Navío de esta Ciudad Capital, como acción de accesibilidad en la vía pública; 13. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Punto de Acuerdo con clave y número CGSV/PA-007/2024-2027, que

formula la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, mediante el cual se propone el mantenimiento y rehabilitación de los pasos peatonales de competencia municipal en esta Ciudad Capital, con la finalidad de mejorar la seguridad vial, la accesibilidad y la movilidad de las y los peatones, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad; 14. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de doce dictámenes, con clave y número CTE-M-090/2024-2027 al CTE-M-099/2024-2027, CTE-M-104/2024-2027 y CTE-M-105/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, mediante los cuales se propone otorgar mismo número de concesiones solicitadas por diversas ciudadanas y ciudadanos, para la prestación del servicio público de mercados, con una vigencia de diez años; 15. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de once dictámenes, con clave y número CTE-M-100/2024-2027 al CTE-M-103/2024 2027, y CTE-M-106/2024-2027 al CTE-M-112/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, mediante los cuales se propone negar el mismo número de concesiones pretendidas por diversas ciudadanas y ciudadanos, para la prestación del servicio público de mercados; 16. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CSPTYM/059/2024-2027, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, mediante el cual se propone otorgar la Constancia de Factibilidad Municipal en Materia de Alcoholes, solicitada por la ciudadana de iniciales M.M.G.V., para el establecimiento comercial denominado "Hot Chicken"; 17. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETyP/055/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, mediante el cual se propone otorgar el permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas, solicitado por el ciudadano de iniciales C.A.M.L., para el establecimiento comercial denominado "Mariscos La Vela";

18. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETyP/056/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, mediante el cual se propone autorizar la donación de dos fracciones de inmuebles de propiedad municipal para la acción denominada "Liberación de Derecho de Vía Autopista Silao-San Miguel de Allende, Carretera Federal 57", a favor del Estado de Guanajuato, con destino a la Secretaría de Obra Pública; 19. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CCyRIERYD/013/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, mediante el cual se propone autorizar el Acuerdo de Amistad entre las ciudades de Guanajuato, Gto., y de Lviv, Ucrania; 20. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CCyRIERYD/014/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, mediante el cual se propone autorizar el Acuerdo de Amistad entre las ciudades de Guanajuato, Gto., y de Arroyo Seco, Qro.; 21. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CCyRIERYD/015/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, mediante el cual se propone autorizar el Hermanamiento entre las ciudades de Guanajuato, Gto., y Purísima del Rincón, Gto; 22. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CCyRIERYD/016/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, mediante el cual se propone el otorgamiento del Nombramiento de "Guanajuatense Distinguido 2026"; 23. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PM-05/2026, que formula la Presidenta Municipal, mediante el cual se propone el cambio de recinto oficial para la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento número 07, en el Teatro Juárez, con domicilio en calle Sopeña, número 10, C.P. 36000, zona centro, de esta

Ciudad Capital, con motivo del otorgamiento del Nombramiento de "Guanajuatense Distinguido 2026"; 24. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PM-06/2026, que formula la Presidenta Municipal, mediante el cual se propone solicitar ante la Gobernadora del Estado, la declaratoria de la celebración del Viernes de Dolores y Día de las Flores en la ciudad de Guanajuato, como Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Guanajuato; 25. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/051/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se propone autorizar la ampliación líquida solicitada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, en los términos del oficio TMG-265/2026, suscrito por la Tesorera Municipal; 26. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/052/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se propone autorizar la ampliación líquida y movimientos compensados solicitados por diversos centros gestores, en los términos del oficio TMG 336/2026, suscrito por la Tesorera Municipal; 27. Informe de seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento; 28. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento; 29. Asuntos Generales; y, 30. Clausura de la sesión.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El segundo punto del orden del día, corresponde a la dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día de esta sesión. Consulto a la asamblea si existe alguna objeción para dispensar la lectura del orden del día. No habiendo manifestaciones, se dispensa la lectura del orden del día y la someto a votación. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Informo a la asamblea que la propuesta del orden del día, ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el

orden del día. -----

3. Presentación, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 35, celebrada el 16 de febrero del 2026.-----

Daniel Federico Chowell Arenas: El tercer punto del orden del día, corresponde a la presentación, y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria número 35, celebrada el día 16 de febrero del año en curso. Consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. No habiendo manifestaciones, someto a votación el acta de trato. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Informo a esta asamblea que el acta ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. -----

4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PM-04/2026, que formula la Presidenta Municipal, por medio del cual se propone la creación e integración del Consejo de Personas Adultas Mayores del Municipio de Guanajuato, Gto., para el trienio 2024-2027.-----

Daniel Federico Chowell Arenas: El cuarto punto del orden del día, es el que se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PM-04/2026, que formula la Presidenta Municipal, por medio del cual se propone la creación e integración del Consejo de Personas Adultas Mayores del Municipio de Guanajuato, Gto., para el trienio 2024-2027. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Cedo el uso de la voz al regidor Manuel Aguilar Romo, adelante por favor. -----

Manuel Aguilar Romo: Muchísimas gracias, señor secretario. La verdad es que me da mucho gusto que se forme este comité de apoyo a personas adultas mayores y que dentro del mismo estén los presidentes de las comisiones de Derechos Humanos, la regidora Carolina y el regidor Julio César, que es el presidente de la Comisión de Grupos Vulnerables, en ambas comisiones hemos tenido la oportunidad de estar participando y viendo el tema de las personas

vulnerables entre las cuales nos encontramos las personas adultas mayores y que en esta propuesta se integren diversas áreas de la administración pública para poder definir políticas públicas transversales en beneficio de estas personas y que es una población creciente, una población que actualmente se considera el 18% pero que va a ver cada vez más y que dadas las circunstancias que actualmente se están viviendo, muchos de los adultos mayores en el futuro serán solteros o con muy pocos hijos y el abandono, el despojo y la violencia, definitivamente es algo que sufren mucho de lo que sufren nuestros adultos mayores y eso es algo de lo que tenemos que trabajar. Felicidades y muchas gracias por la conformación. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. No habiendo más manifestaciones, someto a votación el punto de acuerdo de trato. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que la propuesta relativa a la creación e integración del Consejo de Personas Adultas Mayores propuesta por la presidenta, ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Agradezco al cuerpo edilicio la aprobación de esta propuesta que sin duda será de suma importancia y de gran relevancia para Guanajuato capital. Estoy segura que con este consejo se detonarán acciones en beneficio de las personas adultas mayores de nuestro municipio. Le pido entonces, continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - 5. Toma de Protesta y de fotografía de las y los integrantes del Consejo de Personas Adultas Mayores del Municipio de Guanajuato, Gto., para el trienio 2024-2027, para el caso de resultar aprobado el punto anterior.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número cuatro del orden del día, es el que se refiere a la toma de protesta y de fotografía de las y los integrantes del Consejo de Personas Adultas Mayores del Municipio de Guanajuato, Gto., para el trienio 2024-2027, para el caso de resultar aprobado el punto anterior. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Informo a esta asamblea que se encuentran presentes en este recinto las personas y los servidores públicos que integrarán al Consejo de Personas Adultas Mayores del

Municipio de Guanajuato, Gto., para este trienio 2024-2027, por lo que en desahogo del punto número 5 del orden del día, solicito que pasen al frente, y a todos los presentes ponernos de pie para la toma de protesta y de la fotografía correspondiente. Muy buenos días. Yo les pregunto a quienes integrarán este Consejo de Personas Adultas Mayores del Municipio de Guanajuato, Gto., para el trienio 2024-2027, ¿protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato, y desempeñar leal y patrióticamente este cargo que se les ha conferido?

Integrantes del Consejo de Personas Adultas Mayores del Municipio de Guanajuato, Gto: Sí, protesto. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Si así no lo hicieren, que el pueblo de Guanajuato se los demande. Segura estoy de que llevarán a cabo un trabajo impecable en beneficio de las personas adultas mayores y sobre todo para darles voz y creación de políticas públicas que las respalden. Muchísimas felicidades. Les pido a las y los integrantes del consejo, al cuerpo edilicio y al Secretario del Ayuntamiento, reunirnos al frente para la toma de la fotografía oficial. Nuevamente agradezco infinitamente su participación e involucramiento en estos temas que son de suma relevancia. Señor secretario, le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CAJ/005/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a las Juventudes, mediante el cual se propone la designación de las personas de la ciudadanía que habrán de integrarse como Vocales Juveniles al Consejo Consultivo de las Juventudes del Municipio de Guanajuato, así como de la persona que lo presidirá.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número seis del orden del día, se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CAJ/005/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a las Juventudes, mediante el cual se propone la designación de las personas de la ciudadanía que habrán

de integrarse como Vocales Juveniles al Consejo Consultivo de las Juventudes del Municipio de Guanajuato, así como de la persona que lo presidirá. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. La regidora María Fernanda Vázquez Sandoval, solicita el uso de la voz. - - - - -

María Fernanda Vázquez Sandoval: Gracias, señor secretario. Muy buenos días compañeras y compañeros. Presidenta, con tu permiso. Me da muchísimo gusto estar aquí el día de hoy, pero, sobre todo, en este que creo que va a ser un día histórico. Siempre he sido una fiel convencida de que la juventud no está peleada con la experiencia y hoy me encanta ver a todas estas personas que tienen una gran experiencia, que han trabajado mucho y que hoy van a hacer una gran labor por las personas adultas mayores. Pero me encanta ver también en este salón a quienes, con su dinamismo y energía, nos inspiran para seguir trabajando todos los días. El día de hoy, no solamente votamos la integración de un órgano consultivo, damos un paso firme en la consolidación de una agenda pública que reconoce a las juventudes como protagonistas del presente de Guanajuato. Quiero expresar de manera puntual y sincera, mi agradecimiento a cada una y cada uno de ustedes integrantes de este Ayuntamiento, por la apertura, el análisis responsable y el compromiso institucional demostrado durante todo el proceso de estudio y construcción de este Consejo Consultivo de Atención a las Juventudes. Así mismo, reconozco el valioso trabajo de las directoras y de los directores de las distintas áreas de la administración municipal, quienes, con profesionalismo y visión técnica, también aportaron elementos fundamentales para fortalecer este proyecto, para hacerlo viable, sólido, alineado a las necesidades reales de nuestras juventudes. De manera muy especial, quiero agradecer a los más de veinte jóvenes que atendieron esta convocatoria, a quienes decidieron participar, levantar la mano y creer en este espacio. A ellos, quiero decirles de todo corazón, gracias, su interés, su tiempo y su compromiso, son la base de lo que hoy estamos construyendo, de este Guanajuato que se convertirá en la capital de las juventudes. Este consejo no solo es una estructura, es una puerta abierta a la participación a la escucha activa y a la construcción colectiva de soluciones. Hoy desde este ayuntamiento enviamos un mensaje muy claro, en Guanajuato las

juventudes cuentan, participan y hoy también deciden. Quiero decirles a los jóvenes que están aquí y que el día de hoy estarán tomando protesta, que este ayuntamiento confía en ustedes, confía en su capacidad, pero, sobre todo, confía en la apertura que tendrán para que a través de ustedes podamos escuchar a las juventudes de todo nuestro municipio; que sean ustedes portavoces de las necesidades que ellos tienen, del trabajo en equipo que vamos a realizar y por supuesto cuenten con todos y cada uno de nosotros para que construyamos las mejores políticas públicas para este municipio. Siempre lo he dicho, que vamos a poner en el centro de la toma de decisiones y de la construcción de estas políticas a las juventudes, es así como lo hemos venido haciendo y así como lo vamos a seguir consolidando. Quiero agradecerles a todos por haber participado en esta convocatoria. Hoy nuestra confianza está puesta en ustedes y por supuesto la de muchas y muchos jóvenes que están allá afuera. Sigamos construyendo instituciones que estén a la altura de la confianza de la ciudadanía, pero particularmente de las nuevas generaciones. Muchas gracias, secretario. Es cuanto. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: No habiendo más intervenciones, someto a votación el dictamen de trato. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que el dictamen relativo a la designación de las personas de la ciudadanía que habrán de integrarse como vocales juveniles al Consejo Consultivo de las Juventudes, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Estoy segura de que con este consejo se detonarán acciones en beneficio de las juventudes de nuestro municipio. Continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día, señor secretario. - - - - -

- - - - - 7. Toma de protesta y de fotografía de las y los integrantes del Consejo Consultivo de las Juventudes del Municipio de Guanajuato, para el caso de resultar aprobado el punto anterior. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número siete del orden del día, es el que se refiere a la toma de protesta y de fotografía de las y los integrantes del Consejo Consultivo de las Juventudes del Municipio de Guanajuato, para el caso de resultar aprobado el punto

anterior. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Yo quiero aprovechar para informar al cuerpo edilicio que una vez que se encuentran presentes en este recinto las personas y los servidores públicos que se integrarán al Consejo Consultivo de las Juventudes, por lo que en desahogo del punto número 7 del orden del día, solicito que pasen al frente y a todos los presentes ponernos de pie para la toma de protesta y de la fotografía correspondiente. Yo les pregunto: Integrantes del Consejo Consultivo de las Juventudes del Municipio de Guanajuato para el trienio 2024-2027, ¿protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato, y el Reglamento del Consejo Consultivo de las Juventudes del Municipio de Guanajuato, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido? - - - - -

Integrantes Consejo Consultivo de las Juventudes: Sí, protesto.

Samantha Smith Gutiérrez: Si así no lo hicieren, que el pueblo de Guanajuato se los demande. Segura estoy de que llevarán a cabo un trabajo impecable que impacte positivamente en las juventudes que son quienes construyen hoy el futuro de Guanajuato, estoy segura que así será y será reconocido. Muchísimas felicidades, enhorabuena. Les pido a las y los integrantes del Consejo, al Cuerpo Edilicio y al Secretario del Ayuntamiento, reunirnos al frente para la toma de la fotografía. Agradecemos la oportunidad de tener al Consejo de Adultos Mayores y al Consejo de las Juventudes que nos da muchísimo gusto. Señor secretario, le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **8. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CPDNNAyF/004/2024-2027, que formula la Comisión de Protección de Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, mediante el cual se propone emitir opinión positiva con observaciones a la Iniciativa de reforma de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, a que se refiere el**

oficio circular número 277, emitido por la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología y Cultura, de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número ocho del orden del día, es el que se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CPDNNAyF/004/2024-2027, que formula la Comisión de Protección de Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, mediante el cual se propone emitir opinión positiva con observaciones a la Iniciativa de reforma de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, a que se refiere el oficio circular número 277, emitido por la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología y Cultura, de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. No habiendo manifestaciones, someto a votación el dictamen de trato. Quienes estén a favor de su aprobación, favor de manifestarlo levantando su mano. Informo a la asamblea que el dictamen de trato ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

9. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETyP/053/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, por medio del cual se propone emitir opinión positiva a la Iniciativa de reforma del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a que se refiere el oficio circular número 279, emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número nueve del orden del día, se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETyP/053/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, por medio del cual se propone

emitir opinión positiva a la Iniciativa de reforma del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a que se refiere el oficio circular número 279, emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Cedo el uso de la voz al regidor José Carlos Domínguez López Velarde.

José Carlos Domínguez López Velarde: Gracias, muy buenos días. Con el gusto de saludar a toda la audiencia y a todos los compañeros de este pleno. Con su venia presidenta, secretario. Quisiera hablar un poco como presidente de la Comisión de Obra Pública, referente a esta opinión que estamos emitiendo y que se pone a consideración de todos ustedes y que viene de parte de la Comisión de Desarrollo Urbano, pero que implica una iniciativa que pretende fortalecer el marco jurídico en materia de tratamientos de agua, es decir, de saneamiento, esto es para todos los municipios del estado y la verdad que considero que es un tema vital que se refuerza en este tipo de acciones desde el legislativo, porque al final todos los municipios debemos de transitar al saneamiento y reutilización de agua, entonces, yo solamente quería mencionar y no dejar pasar algunos de los logros que como municipio tenemos y lo hago porque mucho tiene que ver con el tema de obra pública y con algunos de los proyectos que el municipio ha planteado para este año para la deuda estatal y que se pueda en SIMAPAG allegar de recursos del estado para poder llevar a cabo estas obras. Primero, quiero comentar que en Guanajuato tenemos dos plantas de tratamiento que están funcionando bien, incluso destaca Guanajuato como municipio porque con estas dos plantas o estas dos plantas, están apegadas a la NOM 001 que en el 2021 se reformó y que emitió la SEMARNAT y que está por encima de muchos municipios en el estado porque estas dos plantas ya se están apegando al saneamiento de acuerdo a esta norma oficial mexicana. Decirles que, con estas dos plantas, el municipio está saneando alrededor del 70% de las aguas residuales e incluso como ustedes sabrán, una de las acciones que se hicieron el año pasado, fue precisamente comenzar el riego de los pastitos y después vendrá el tema del cantador con la misma morada, es decir, el agua que está trata ya está sirviendo en el municipio para regar

nuestros parques y jardines. Ahora bien, de los proyectos que vienen, ustedes saben que el SIMAPAG trae un proyecto ambicioso y que incluso ha venido ya plasmándose en el propio PMDUOET y en el Plan 2050 que es el acuaférico 2050 que permitirá precisamente dotar de pozos y de líneas de conducción a varias comunidades y también para darle suficiencia al municipio, pero, además, también está un proyecto ambicioso por parte del SIMAPAG que es la tercer planta de tratamiento de aguas en el municipio que está proyectada para la localidad de PuenteCillas que le daría precisamente el saneamiento a todas estas aguas que llegan a PuenteCillas y con esto llegaríamos a cerca del noventa y siete, noventa y ocho por ciento de aguas tratadas en el municipio, que creo que y estoy cierto que es un porcentaje importante para nuestra ciudad. Ahora bien, creo importante que como municipio somos punta de lanza, que estamos a la vanguardia en el estado y bueno, a través de esta opinión, pues que el legislativo a través del fortalecimiento del marco jurídico, pueda lograr que los demás municipios estén o estemos llegando a la par, porque al final, el agua no nada más implica un tema municipal, sino es un tema estatal y nacional. Muchísimas gracias, es cuanto. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, señor regidor. Enseguida, cedo el uso de la voz al regidor Julio César García Sánchez, adelante por favor. - - - - -

Julio César García Sánchez: Gracias, señor secretario. Escuché con detenimiento los pronunciamientos del regidor José Carlos y en efecto, el SIMAPAG tiene dos plantas de tratamiento, sin embargo, han descuidado en gran medida las descargas sanitarias en algunas comunidades como es el caso de los Lorenzos, donde hay unas fosas sépticas que no se les ha dado mantenimiento. En la presa donde descarga la Haciendita, Nuevo Siantiguillo que es la presa de la Purísima y ahí hay muchas descargas sanitarias que no están controladas, ojalá el SIMAPAG también atienda ese tipo de descargas porque generan un tema insalubre para los ciudadanos colindantes de esas demarcaciones. - - - - -

José Carlos Domínguez López Velarde: Si me permite señor secretario, nada más para complementar. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Adelante, regidor. - - - - -

José Carlos Domínguez López Velarde: Precisamente este tipo de

proyectos vienen a esa zona, la planta de tratamiento Puente de las Cebollas es para dar abasto a esa parte de las comunidades que faltan y viene junto con un programa o proyectos de conectores residuales que precisamente abastecerán a la planta, sería cuestión de poder ver con SIMAPAG, pero tengo entendido que ese proyecto viene precisamente para esa parte que falta de la ciudad y estaríamos llegando al 97% de cobertura en cuanto saneamiento. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: No existiendo más manifestaciones, someto a votación el dictamen de trato. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que el dictamen de trato ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le pido continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETyP/054/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, mediante el cual se propone emitir opinión positiva con observaciones a la Iniciativa que expide la Ley para la Regularización de Asentamientos Humanos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, a que se refiere el oficio circular número 280, emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número diez, se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETyP/054/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, mediante el cual se propone emitir opinión positiva con observaciones a la Iniciativa que expide la Ley para la Regularización de Asentamientos Humanos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, a que se refiere el oficio circular número 280, emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Cedo el uso de la voz a la síndica Adriana Ramírez

Valderrama. - - - - -

Adriana Ramírez Valderrama: Gracias, secretario. Con su permiso presidenta y con el permiso de mis respetables compañeros ediles. Como síndica de este ayuntamiento, expreso mi respaldo a la propuesta de Ley para la Regularización de Asentamientos Humanos del Estado de Guanajuato impulsada por el Congreso del Estado, al tratarse de una medida que fortalece la certeza jurídica y el ordenamiento territorial y no es ajena a la realidad de nuestro municipio. Es importante destacar que, para este ayuntamiento, la regularización de predios no es un tema nuevo ni accesorio, es ya un programa prioritario del gobierno municipal en el que hemos venido trabajando con responsabilidad y cercanía a la ciudadanía, regularizando hasta la fecha 234 predios con su escritura correspondiente y expidiendo 150 cartas instrucción que ya están en proceso de regularización. Esta iniciativa estatal, no solo coincide con nuestros esfuerzos, sino que viene a fortalecer y dar respaldo normativo a un programa que desde la pasada administración se ha asumido como política pública prioritaria y como un verdadero programa de gobierno. Fortalece nuestro trabajo al brindarnos mayores herramientas para atender una demanda social legítima. Que las familias cuenten con seguridad sobre su patrimonio. Hacer hincapié que regularizar es dar certeza y es abrir la puerta al acceso a servicios; es ordenar el crecimiento de nuestro municipio y, sobre todo, es hacer justicia social. Desde este ayuntamiento hemos sido testigos de cómo este programa ha impactado positivamente en la vida de las familias guanajuatenses al permitirles acceso a servicios; a tener certeza sobre su patrimonio, por eso este dictamen no parte de cero, fortalece y proyecta una política pública que ya ha demostrado ser eficaz en nuestro municipio. Reitero mi compromiso para impulsar desde el ámbito municipal, acciones coordinadas con el estado, convencida de que armonizar esfuerzos del ámbito estatal con las secciones municipales, permitirá ampliar los beneficios y garantizar que las familias guanajuatenses puedan ejercer plenamente su derecho a la propiedad. Es cuanto, señor secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, señora síndica. No habiendo más participaciones, someto a votación el dictamen de trato. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, favor de manifestarlo

levantando la mano. Informo a la asamblea que el dictamen de trato ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, secretario. Celebro por supuesto este tipo de iniciativas, sabedoras de que este ayuntamiento precisamente ha impulsado, en este momento estamos hablando de 385 familias que ya cuentan con certeza, con su patrimonio y que por supuesto este ayuntamiento ha sido clave para que esto pueda salir adelante y celebramos el que con esta reforma podamos todavía seguir apoyando a las familias a que tengan justicia social y por supuesto certeza de su patrimonio. Le pido continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **11. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CGyAL/007/2024-2027, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, mediante el cual se propone desechar la Iniciativa de creación del "Fondo Complementario para la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Femicidio y Desaparición de Mujeres del Municipio de Guanajuato Capital".** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número once del orden del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CGyAL/007/2024-2027, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, mediante el cual se propone desechar la Iniciativa de creación del "Fondo Complementario para la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Femicidio y Desaparición de Mujeres del Municipio de Guanajuato Capital". En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. No habiendo manifestaciones, someto a votación el dictamen de trato. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán Torres; y Paulo

Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quienes se encuentren en contra del dictamen de marras, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Registro el voto en contra de la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate. Informo a la asamblea que el dictamen de trato ha sido aprobado por 14 votos a favor y 1 voto en contra. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - -

- - - - - **12. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PA/CAPD/005/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, mediante el cual se propone la colocación de un pasamanos en la pendiente con mayor inclinación del Callejón del Navío de esta Ciudad Capital, como acción de accesibilidad en la vía pública.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El siguiente punto corresponde al número doce, mismo que se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PA/CAPD/005/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, mediante el cual se propone la colocación de un pasamanos en la pendiente con mayor inclinación del Callejón del Navío de esta Ciudad Capital, como acción de accesibilidad en la vía pública. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Enseguida, cedo el uso de la voz al regidor Julio César García Sánchez. - - - - -

Julio César García Sánchez: Muchas gracias, secretario. Informarle a la ciudadanía y compañeros integrantes de esta comisión, que hicimos una comisión itinerante en el callejón del Navío en el cual los integrantes tuvieron a bien acompañarnos y bueno, este tipo de intervenciones permite reducir el riesgo de accidentes, facilitar con seguridad la movilidad de las personas, pero sobre todo, fortalecer la seguridad de las personas que enfrentan mayor dificultad todos los días en su movilidad en los callejones de Guanajuato capital, aquellos que usan un bastón, una andadera, muletas, entre otros. Desde la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, seguiré impulsado una política social con empatía e inclusión. Y aprovechando que se encuentra aquí la titular de obra pública, ojalá pueda ahí anotar si el pleno tiene a bien aprobar este punto de acuerdo, porque desde el

año pasado la anterior titular dejó algunos pendientes de algunos callejones que este pleno del ayuntamiento aprobó por unanimidad de votos y que al día de hoy esos callejones no cuentan con pasamanos e inclusive le hicimos llegar por conducto de la comisión, un oficio en donde le notificábamos cuáles eran los pendientes que había dejado la anterior titular, así que agradeceré que con esta empatía con que los integrantes del ayuntamiento tienen a bien generar mejores condiciones de accesibilidad para los adultos mayores y personas con discapacidad, desde esa misma manera, usted también pueda ayudarnos a atender este tipo de solicitudes ciudadanas. Es cuanto, gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. No habiendo más participaciones, someto a votación el punto de acuerdo. Quienes estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que el punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **13. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Punto de Acuerdo con clave y número CGSV/PA-007/2024-2027, que formula la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, mediante el cual se propone el mantenimiento y rehabilitación de los pasos peatonales de competencia municipal en esta Ciudad Capital, con la finalidad de mejorar la seguridad vial, la accesibilidad y la movilidad de las y los peatones, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El siguiente punto, es el que corresponde al número trece del orden del día, mismo que se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Punto de Acuerdo con clave y número CGSV/PA-007/2024-2027, que formula la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, mediante el cual se propone el mantenimiento y rehabilitación de los pasos peatonales de competencia municipal en esta Ciudad Capital, con la finalidad de mejorar la seguridad vial, la accesibilidad y la movilidad de las y los peatones, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al

respecto. Enseguida, cedo el uso de la voz al regidor Julio César García Sánchez. - - - - -

Julio César García Sánchez: Muchas gracias, secretario. Los cruces peatonales, considero, son uno de los elementos más importantes de la infraestructura vial, porque permiten a una persona desplazarse de un punto a otro de manera segura y el carecer de mantenimiento o que los cruces estén despintados, esto contribuye que el conductor pueda tener poca visibilidad cuando el peatón cruza y esto incrementa significativamente el riesgo de accidentes. También pude percatarme por las redes sociales que la presidenta implementó ya una jornada de pintura de los cruces peatonales, sin embargo, hay muchos cruces peatonales a los cuales hay que atender y priorizar, sobre todo los que se encuentran en los nuevos semáforos, que algunos no funcionan y que por favor pudiéramos atender esos cruces a la brevedad. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. A continuación, cedo el uso de la voz al regidor José Carlos Domínguez López Velarde.

José Carlos Domínguez López Velarde: Gracias, secretario. Por supuesto que celebro la iniciativa de parte del compañero regidor Julio César, incluso retomo el tema de los pasamanos, la verdad que es un tema que todos hemos recibido alguna petición por parte de los vecinos que se nos acercan para ver de qué forma podemos atender bajo la misma tesitura. Yo quisiera poner a consideración de este pleno, no a manera de punto de acuerdo, sino a la reflexión y análisis, haber, los pasamos que hoy se están colocando y también algunos pasos peatonales, es decir, la pintura o incluso el que se puso en los pastitos que es ya un poquito más alto y que le da forma y mayor seguridad al cruce, no nada más en el tema de pintado, sino ya con un tema cemento, o sea, al final implica presupuesto, yo les quiero manifestar y si no estoy equivocado, tanto el tema de los pasamanos, la pintura y el cemento, sale del fondo de mantenimiento que se programa en la cartera de obra y este mantenimiento también implica el tema del bacheo y demás. Yo quiero quisiera, aprovechando que no se ha votado o aprobado en comisión la cartera de obra para este año, que podamos tener el tema en radar para que se fortalezca este rubro e incluso aquellos que necesiten un poquito más de análisis en donde pueda entrar vialidad o la subsecretaría de movilidad e incluso ya con algún tema técnico por parte de la dirección de obra pública, pues que

sea un rubro dentro de la cartera de obra pública para el 2026 en el tema de mantenimiento para que haya presupuesto considerado dentro del tema infraestructura para este año para el tema de pasos peatonales más seguros, no nada más con el tema de la pintura, porque si no tengo mal el dato, cada seis meses la subsecretaría de movilidad los pinta, incluso lo que tuvo a bien la presidenta sacar en estos días. Ya con el paso de los autos, se empiezan a despintar y la verdad pareciera que no se les hace gran cosa, entonces, yo creo que buscar con el área de movilidad y con la dirección de obra pública, el que se cuantifique cuánto cuestan estas acciones que al final todo es costeable, entonces, veamos cuánto representa y en que rubro de la cartera de obra tendría que impactarse para que no fuera de uno en uno, sino que se pudiera ver un tema integral y yo lo dejo a consideración de este pleno. Es cuanto, secretario. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Si me permiten, abonando a este tema, que precisamente es importante y creo que tiene mucho que ver con lo que hoy hemos aprobado para este consejo. Decirles que, en el caso de los pasos peatonales, se pintan dos veces al año y se les da mantenimiento cada tres meses. Efectivamente hemos visto que una vez pintados, el tráfico que hay en estas zonas termina desgastando. En el mismo tenor en el tema de los pasamanos, yo quisiera pedir de su generosidad, he pedido e instruido a la titular de obra pública que pueda hacer un programa para saber exactamente cuales son estos pasos peatonales. Efectivamente tendríamos que buscar poderlos reforzar y yo quiero partir del punto de que sabemos y este gobierno municipal ha puesto al peatón como prioridad, lo sabemos, tenemos muy claro derivado de este PIMUS y en este sentido la invitación se hará a que una vez que podamos tener cuantificado lo que implicaría poder tener un programa más fortalecido en el tema de pasos peatonales y también efectivamente en el tema de los barandales que definitivamente sabemos son muy necesarios y que además cada que colocamos uno, llegan más vecinos de más callejones a solicitarlos. En este sentido, la propuesta es que, una vez que tengamos cuantificado, podamos designar un recurso especial para la aplicación de fortalecer ambos programas que dicho sea de paso, ya se encuentran como parte de la política pública, pero que por supuesto atendiendo a esta gran necesidad y por supuesto al impulso que le da este

ayuntamiento, pueda verse fortalecido con una partida presupuestal específica para atender esta situación y dicho esto, le solicito señor secretario, continuar con la votación al respecto. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, presidenta. La regidora Olga Fabiola Durán Torres, solicita el uso de la voz, adelante por favor. - - - - -

Olga Fabiola Durán Torres: Gracias, señor secretario. Decirles que este tema como lo comenté en la comisión, a veces hay topes donde no hay señalética. Los que somos aquí residentes sabemos dónde están estos topes, pero hay gente que no es de aquí se pasa y tienen desperfectos en sus vehículos. Yo entiendo que hay carreteras que son municipales y otras que son estatales, pero en este caso hay que hacer un exhorto que se haga ese tipo de señaléticas y que se vean en realidad, porque a veces los topes, a la mejor sí se les da mantenimiento, pero es tanto el desgaste que llega un momento en que ya no se ven. Es cuanto, gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. No habiendo más manifestaciones al respecto, someto a votación el punto de acuerdo de trato. Quienes se encuentren a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Señor secretario, continúe con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - **14. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de doce dictámenes, con clave y número CTE-M-090/2024-2027 al CTE-M-099/2024-2027, CTE-M-104/2024-2027 y CTE-M-105/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, mediante los cuales se propone otorgar mismo número de concesiones solicitadas por diversas ciudadanas y ciudadanos, para la prestación del servicio público de mercados, con una vigencia de diez años.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El siguiente punto del orden del día, corresponde al número catorce, mismo que se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de doce dictámenes, con clave y número CTE-M-090/2024-2027 al CTE-M-099/2024-2027, CTE-M-104/2024-2027 y CTE-M-105/2024-2027,

que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, mediante los cuales se propone otorgar mismo número de concesiones solicitadas por diversas ciudadanas y ciudadanos, para la prestación del servicio público de mercados, con una vigencia de diez años. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Cedo el uso de la voz al regidor José Carlos Domínguez López Velarde. - - - - -

José Carlos Domínguez López Velarde: Muchas gracias. Brevemente comentarles compañeros, que en este punto se pone a su consideración un paquete de solicitudes que se recibieron al amparo de la convocatoria 2024 para la regularización de concesiones, tanto en este punto catorce, como el que sigue y les quiero comentar que es el último paquete de expedientes que se están poniendo a su consideración, los cuales han sido revisados por la Comisión Técnica Especializada, bajo los mismos criterios que hemos adoptado desde que iniciamos los trabajos, ver que cumplan con los requisitos, que cumpla con la explotación y que haga buen uso del local, entonces, en ese tenor y bajo la decisión que se tome en este pleno de estar cerrando el procedimiento 2024 la convocatoria de mérito, estaría la comisión informándoles a ustedes el estatus de cómo quedaron las 362 solicitudes de acuerdo a como lo marca la convocatoria y el reglamento para posterior poder analizar qué estaríamos haciendo como ayuntamiento en cuanto a los locales que faltan por regularizarse. Es cuanto, y les agradezco y ojalá que tengan a bien poder aprobar estos dictámenes, ya que con estos concluiríamos el procedimiento que tenemos ya desde el año 2024 trabajando en ello.

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. No habiendo más manifestaciones, someto a votación el paquete de dictámenes de trato. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Liliana Alejandra Preciado Zárate; Olga Fabiola Durán Torres; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quienes se encuentren en contra, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Registro el voto en

contra de los regidores Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo y Víctor Hugo Larios Ulloa. Informo a la asamblea que el paquete de dictámenes, ha sido aprobado por 11 votos a favor y 4 votos en contra. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **15. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de once dictámenes, con clave y número CTE-M-100/2024-2027 al CTE-M-103/2024 2027, y CTE-M-106/2024-2027 al CTE-M-112/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, mediante los cuales se propone negar el mismo número de concesiones pretendidas por diversas ciudadanas y ciudadanos, para la prestación del servicio público de mercados.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número quince del orden del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de once dictámenes, con clave y número CTE-M-100/2024-2027 al CTE-M-103/2024 2027, y CTE-M-106/2024-2027 al CTE-M-112/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, mediante los cuales se propone negar el mismo número de concesiones pretendidas por diversas ciudadanas y ciudadanos, para la prestación del servicio público de mercados. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Cedo en primer lugar, el uso de la voz a la regidora Olga Fabiola Durán Torres, adelante por favor. - - - - -

Olga Fabiola Durán Torres: Gracias, secretario. La semana pasada, el viernes, nos hizo llegar un oficio la señora Ma. Guadalupe Zúñiga, en relación a su local comercial que nace del dictamen 15.5 en el cual ella manifiesta que es propietaria del local desde 2014. En el 2021 fue desalojada por su exmarido y ya no la dejó regresar. Ella inició un proceso donde precisamente está señalando que la desalojaron del local, ya no le permitió explotarlo y seguirlo trabajando. También tiene otras quejas contra él, derivado de la violencia que sufría con él, ella refiere que tuvo violencia física, psicológica y económica por parte de su exmarido, su ex concubino. Acabamos de conmemorar el 8m donde nosotros estuvimos presentes de que hay que erradicar ese tipo de

violencia, ella señala que es una violencia que no la deja, hizo otro proceso porque no le da la pensión para sus tres hijos, tienen tres hijos en común y motivos muy personales que no puedo dar a conocer porque es muy delicado referente a lo que ella vivió con él. En general, esos son mis puntos de vista del porqué yo estoy en contra de este dictamen, yo sé que no puedo votar por uno solo porque es un paquete, pero en el caso en particular, voy a votar en contra. Es cuanto, gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. A continuación, cedo el uso de la voz al síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos. - - - - -

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Gracias, señor secretario. Respecto de este punto y escuchando los argumentos que realiza mi compañera regidora, sí quisiera precisar y que nos centremos sobre todo en primera cuenta nosotros como integrantes del ayuntamiento, para así transmitir el mensaje y la situación jurídica del tema que estemos tratando, lo digo en mi carácter de síndico de este ayuntamiento, en donde quisiera precisar la naturaleza jurídica de los bienes del dominio público del municipio como es el caso de los locales de los mercados de nuestro municipio. Escuché en palabras de mi compañera, que la particular refiere a hacerse propietaria de un local del mercado Hidalgo y eso es jurídicamente incorrecto. Estos bienes del municipio, son bienes del dominio público del mismo, porque están destinados a la prestación de un servicio público en términos de lo que refiere nuestro artículo 115 de nuestra Constitución y sobre los mismos no se puede llegar a tener ese derecho de apropiación, sino lo que se otorga, es un derecho por parte de la autoridad para el concesionamiento de los mismos y se pueda prestar el servicio. Este concesionamiento tiene una temporalidad de acuerdo al acto administrativo se haya emitido en determinado momento y siempre y cuando y esto es importante precisarlo, se cumplan los requisitos que se establecen en la propia reglamentación para la prestación del servicio que se requiera, entonces, ahí en la colaboración que he tenido con el presidente de la comisión especializada del otorgamiento de concesiones, prácticamente lo que se hace, es la verificación de que se cumplan o no con los requisitos legales con el procedimiento, siendo cien por ciento objetivos, siendo cien por ciento acordes a lo que establece la normatividad. No es propietario de un local, es

concesionario para la prestación del servicio público de mercados dentro de una local propiedad municipal que es inalienable, imprescriptible e inembargable durante todo el tiempo que se refiere, es decir, no surte los efectos como cualquier bien del dominio de un particular, en donde por el transcurso del tiempo se pueden adquirir derechos. En los bienes del municipio del estado y la federación no surgen tales supuestos. Es cuanto, secretario, muchas gracias. - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, señor síndico. El regidor José Carlos Domínguez López Velarde, tiene el uso de la voz. - - - - -

Carlos Domínguez López Velarde: Muchas gracias. En efecto, solamente para poner algunas ideas aquí en la mesa. Primero, como bien dice el síndico, en el mercado no hay propietarios, segundo, los conflictos entre particulares, no son temas que la comisión tome en cuenta, porque entraríamos en un tema subjetivo y al contrario, la comisión analiza muy objetivamente, lo primero es, cumple o no con los documentos que dice la convocatoria que deben de presentar, si es así, entonces entramos a analizar la solicitud, ¿en base a qué?, y punto principal, lo explota o no lo explota, desde cuanto lo explota, tiene mobiliario, tiene insumos, partiendo de que cumplan con los requisitos, ahora bien, las concesiones no son materia de un juicio familiar y al momento no hay un sustento o una motivación jurídica que nos impida tomar una decisión, es por eso que se pone a su consideración, explicando el derecho que tiene el particular en entregar su documento, eso no nos impide que podamos aquí dirimir de manera objetiva, dado que a quien se está entregando la concesión, es la persona que lo explota y que cumplió con los requisitos. Es cuanto, secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Tiene el uso de la voz la regidora Olga Fabiola Durán Torres. - - - - -

Olga Fabiola Durán Torres: Sí entiendo que los locales no son propiedad de nadie, son propiedad del municipio por eso se les otorga la concesión, ella presentó en la convocatoria de marzo de 2024 presentó todos sus documentos, pero en el anexo que se nos presenta dice que tiene pagos pendientes, de hecho ella dijo que todo lo cumple, el hecho fue de que su ex marido la desalojó del local y no lo explota, entonces, ¿qué es lo que ha pasado con los desalojos de los mercados de que luego no son los que los explotan, sino que son

otros?, total que se hace un relajo, entonces yo creo que no estamos midiendo con la misma vara, no estamos haciendo los mismos procedimientos, mientras unos llevan se puede decir, una ventaja en cuanto, no sé como explicarlo, pero yo entiendo que como mujer, ella está presentando todos sus reclamos, todas sus evidencias, y eso es lo que yo estoy desaprobando en este caso. - - - - -

Carlos Domínguez López Velarde: Muy breve y con mucho respeto. Usted participa en las mesas de la comisión como invitada permanente regidora y usted sabe lo que tratamos ahí y siempre se ha considerado que la explotación, es uno de los criterios principales una vez que cumplan con los requisitos. El suceso de la semana pasada, lo dije muy claramente, se le otorgó, no hay quien lo explote que porque no cumplió con los requisitos y esa es la parte principal. Es cuanto, secretario. - - - - -

Olga Fabiola Durán Torres: Señor, secretario, ¿puedo intervenir nuevamente? - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: De acuerdo con el reglamento orgánico agotó sus intervenciones. No habiendo más manifestaciones, someto a votación el paquete de dictámenes de trato. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quienes se encuentren en contra, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Registro el voto en contra de los regidores Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa y Olga Fabiola Durán Torres. Informo a la asamblea que el paquete de dictámenes, ha sido aprobado por 10 votos a favor y 5 votos en contra. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

16. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CSPTYM/059/2024-2027, que formula la Comisión de

Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, mediante el cual se propone otorgar la Constancia de Factibilidad Municipal en Materia de Alcoholes, solicitada por la ciudadana de iniciales M.M.G.V., para el establecimiento comercial denominado "Hot Chicken". - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número dieciséis del orden del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CSPTYM/059/2024-2027, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, mediante el cual se propone otorgar la Constancia de Factibilidad Municipal en Materia de Alcoholes, solicitada por la ciudadana de iniciales M.M.G.V., para el establecimiento comercial denominado "Hot Chicken". En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. No habiendo manifestaciones, someto a votación el dictamen de trato. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Informo a la asamblea que el dictamen de trato ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

17. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETyP/055/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, mediante el cual se propone otorgar el permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas, solicitado por el ciudadano de iniciales C.A.M.L., para el establecimiento comercial denominado "Mariscos La Vela". - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número diecisiete del orden del día, se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETyP/055/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, mediante el cual se propone otorgar el permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas, solicitado por el ciudadano de iniciales C.A.M.L., para el establecimiento

comercial denominado "Mariscos La Vela". En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Cedo el uso de la voz a la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, adelante por favor.

Celia Carolina Valadez Beltrán: Gracias, secretario. Seré muy breve. Esta petición es sobre una petición que suscribió una apoderada legal, sin embargo, el Reglamento de Uso y Aprovechamiento de la Vía Pública por Prestadores de Servicios con Venta de Alimentos y Bebidas para el Municipio de Guanajuato, no prevé la facultad que este tipo de trámites puedan ser suscritos por un apoderado. No paso por alto que el artículo 11 del Código de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato y los Municipios de Guanajuato, establece que la representación de los particulares debe otorgarle o bien en escritura pública o en carta poder firmada y ratificada ante Notario Público o ante la autoridad frente a la cual se actúe. Es el caso que la petición se anexó una carta poder simple y sin ratificar y desde mi perspectiva, el solicitante no cuenta con la legitimación para realizar su solicitud. Sin embargo, considero que la comisión debió referir la ratificación de la carta poder, ya sea ante público o bien ante la autoridad municipal correspondiente. El no haberlo hecho de esa manera, ocasiona que no se pueda emitir la autorización favorable en este momento, siendo desde mi óptica lo correcto, regresar el dictamen a la comisión para subsanar esa irregularidad. El artículo 2 de la Constitución Política para Estado de Guanajuato, establece que la autoridad únicamente puede hacer lo que expresamente permita la ley y la ley no permite que un particular inicie un trámite a nombre de otro con una carta poder simple sin ratificar. Por esos motivos, mi voto será en contra del dictamen. Es cuanto, señor secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. El regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, tiene el uso de la voz. - - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Gracias, señor secretario. Yo nada más quisiera mencionar que la mayoría de estos dictámenes están siendo emitidos por la comisión de la cual yo formo parte, pero con ciertas condicionantes, imagen urbana y ciertos aspectos han marcado que si son positivos pero con la condicionante de que se respete el mobiliario que ahí se marca, entonces, nada más solicitar que fiscalización efectivamente realice sus recorridos y que garantice que se cumplan

estas condicionantes, sobre todo en cantidad de mobiliario que se coloca frente a estos establecimientos y creo que también por ahí, yo supongo, tal vez, que la síndica igual tiene algún argumento o alguna observación en relación a lo que comentaba la compañera Caro, pero bueno, yo lo dejo hasta aquí en relación solamente a la cantidad de mobiliario y las condicionantes que se dan antes de aprobar este tipo de situaciones. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. La síndica Adriana Ramírez Valderrama tiene el uso de la voz, adelante por favor, señora síndica. - - - - -

Adriana Ramírez Valderrama: Si bien es cierto que el reglamento no establece que tenga que ser una carta poder ratificada, menos un poder notarial, el particular inició su procedimiento personalmente y ahí está firmada la solicitud por él; la carta poder que está ahí es para efectos del trámite administrativo, solamente entregar y recoger, pero quien hizo la solicitud, fue personalmente la persona titular de ese local. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, señora síndica. Síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos, tiene el uso de la voz. - - - - -

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Muchas gracias, secretario. También ampliar y sumarme a los comentarios que realiza mi compañera síndica, en ese sentido yo soy integrante de la comisión y prácticamente lo que yo advierto, evidentemente que conozco ese artículo 11 del Código de Justicia Administrativa y Procedimientos Administrativos para el Estado de Guanajuato, en donde refiere la necesidad de que la representación de los particulares, sin embargo, yo así lo entendí y así lo interpreté y así lo aprobé, de que la solicitud es presentada directamente por el particular y ya con posterioridad realiza una autorización para que un tercero recoja los documentos o realice cualquier trámite ya con la ratificación del inicio del procedimiento por parte del particular de manera directa, yo así lo vi, así lo entendía, así lo aprobé y así considero que se apega a los marcos legales de nuestro estado y de nuestro municipio. Gracias, secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, señor síndico. No habiendo más manifestaciones, someto a votación el dictamen de trato. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse

manifestarlo levantando su mano. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quienes se encuentren en contra, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Registro el voto en contra de las regidoras Celia Carolina Valadez Beltrán y Olga Fabiola Durán Torres. Informo a la asamblea que el paquete de dictámenes, ha sido aprobado por 13 votos a favor y 2 votos en contra. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **18. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETyP/056/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, mediante el cual se propone autorizar la donación de dos fracciones de inmuebles de propiedad municipal para la acción denominada "Liberación de Derecho de Vía Autopista Silao-San Miguel de Allende, Carretera Federal 57", a favor del Estado de Guanajuato, con destino a la Secretaría de Obra Pública.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número dieciocho del orden del día, es el que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETyP/056/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, mediante el cual se propone autorizar la donación de dos fracciones de inmuebles de propiedad municipal para la acción denominada "Liberación de Derecho de Vía Autopista Silao-San Miguel de Allende, Carretera Federal 57", a favor del Estado de Guanajuato, con destino a la Secretaría de Obra Pública. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. A continuación, cedo el uso de la palabra a la regidora María Fernanda Arellano Caudillo, adelante por favor. - - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Gracias, secretario. Saludo a las personas que nos siguen a través de las redes sociales y a quienes nos acompañan el día de hoy. Me permito uso de la voz en este punto, para manifestar lo siguiente, no advirtiéndome que sé que este punto será aprobado por encomienda y no por convencimiento. Existen varias contradicciones en el dictamen que se me pone a consideración, partiendo que en el mes de septiembre previo al primer informe de gobierno de esta administración, se planteaba y se presumía que esta donación ya había sido realizada y que fue en la mesa de trabajo donde la fracción de MORENA advirtió que todavía no se llevaba a cabo, lo que obligó a la Dirección de Desarrollo Urbano a modificar lo que planteaban ya como un hecho, para señalar que estaban coadyuvando en el proyecto ejecutivo. Sin embargo, la contradicción más grande, es que el documento que se nos pone a consideración, en la consideración sexta de términos y condiciones de la donación numeral tres, obligaciones de la donataria, se dice que no se cederán ni transmitirá el uso del inmueble a terceros sin autorización expresa y por escrito de este ayuntamiento, lo cual se puede observar en la foja veinticuatro. Es clara la condición que se pone a gobierno del estado, sin embargo, esta condición no puede ser cumplida, ya que esta liberación de vía tiene por objeto, completar la concesión hecha por gobierno del estado el 27 de agosto de 2024 a la empresa Valle de la Independencia, S.A. de C.V., de acuerdo a la información que obra en la página de la Secretaría de Obra Pública. Resulta revelador que esta empresa es una sociedad mexicana que cuenta con participación accionaria en la empresa VISE y de la empresa de construcciones RUVAL, quienes son las empresas que se han visto beneficiadas por más de doscientos cincuenta millones de pesos al año por la explotación de la autopista Guanajuato-Silao y que cuya entrega se realizó por el corrupto ex gobernador Diego Sinhue. Esta información también ha sido ampliamente documentada por los medios de comunicación, incluso existe un exhorto por parte de la bancada de MORENA, de mi partido, para que se revise. Lo que quiere decir, es que falta claridad en este documento y que se busca lucrar con una donación para beneficiar a un concesionario que tanto le ha hecho a este municipio y a las y los guanajuatenses. ¿Por qué tenemos nosotros que pagar las ocurrencias y los favores políticos?, porque no

es solo donar un predio, seguimos pagando la autopista las y los cuevanenses, una autopista que ya se pagó y aun así se concesionó. No solo pagamos una autopista, hay que regalarle terrenos también y los beneficios para las y los cuevanenses ¿cuándo?, que no nos quieran decir que nos van a dar noventa millones de pesos una deuda. Hoy por principios civiles y políticos es que voto en contra de este acuerdo, no sin antes dejar un formal extrañamiento a quienes somos oposición en este cabildo, que vamos por los intereses de Guanajuato y que se pronuncien en contra de este atraco al pueblo guanajuatense y que evitemos que unos cuantos empresarios amigos del panismo sigan haciendo negocio a costa de las y los guanajuatenses. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. No habiendo más manifestaciones, someto a votación el dictamen de trato. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Liliana Alejandra Preciado Zárate; Olga Fabiola Durán Torres; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quienes se encuentren en contra, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Registro el voto en contra de los regidores Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo y Víctor Hugo Larios Ulloa. Informo a la asamblea que el dictamen, ha sido aprobado por 11 votos a favor y 4 votos en contra. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

19. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CCyRIERyD/013/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, mediante el cual se propone autorizar el Acuerdo de Amistad entre las ciudades de Guanajuato, Gto., y de Lviv, Ucrania. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número diecinueve del orden del día, es el que corresponde a la presentación, discusión y, en

su caso, aprobación del dictamen con clave y número CCyRIERyD/013/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, mediante el cual se propone autorizar el Acuerdo de Amistad entre las ciudades de Guanajuato, Gto., y de Lviv, Ucrania. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. No habiendo manifestaciones, someto a votación el dictamen de mérito. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que el dictamen de trato ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - 20. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CCyRIERyD/014/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, mediante el cual se propone autorizar el Acuerdo de Amistad entre las ciudades de Guanajuato, Gto., y de Arroyo Seco, Qro. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número veinte del orden del día, es el que se refiere a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CCyRIERyD/014/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, mediante el cual se propone autorizar el Acuerdo de Amistad entre las ciudades de Guanajuato, Gto., y de Arroyo Seco, Qro. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Al no existir manifestaciones, someto a votación el dictamen de trato. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que el dictamen de trato ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido continuar con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - -

- - - - - 21. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CCyRIERyD/015/2024-2027, que formula la Comisión de

Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, mediante el cual se propone autorizar el Hermanamiento entre las ciudades de Guanajuato, Gto., y Purísima del Rincón, Gto. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número veintiuno del orden del día, es el que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CCyRIERyD/015/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, mediante el cual se propone autorizar el Hermanamiento entre las ciudades de Guanajuato, Gto., y Purísima del Rincón, Gto. Consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Cedo el uso de la voz a la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate. - - - - -

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Gracias, secretario. Muy buenos días a todas y todos. Saludo con gusto a quienes a través de la transmisión en vivo se mantienen informados con lo que se discute en este salón de cabildos. Se pone a su consideración un punto que tiene un profundo valor cultural, social y también turístico para nuestra ciudad, el hermanamiento entre dos municipios guanajuatenses que comparten identidad, tradición y una manera muy viva de preservar sus expresiones comunitarias. Hablar de Purísima del Rincón, es hablar de una tierra que ha sabido mantener viva una de las manifestaciones más representativas de la Semana Santa en nuestro estado, la judea, una tradición que no solamente conserva un sentido religioso y popular, sino que además representa memoria colectiva, participativa y orgullo regional que hoy también tenga presencia en Guanajuato, fortalece nuestra vocación como ciudad cultural porque permite que nuestras calles reciban tradiciones que enriquecen la experiencia de quiénes nos visitan y de quienes aquí vivimos. Este hermanamiento no debe verse solamente como un acto protocolario, representa la posibilidad de estrechar vínculos entre municipios que comparten historia, identidad y una visión de cómo nuestras tradiciones pueden seguir vigentes y proyectarse hacia nuevas generaciones. Además, desde una perspectiva turística, este tipo de vínculos fortalecen la fuerza de nuestro municipio en temporadas claves como Semana Santa donde Guanajuato recibe visitantes que buscan precisamente experiencias auténticas, expresiones culturales

vivas y tradiciones con arraigo. Cuando dos municipios se reconocen en sus valores culturales, también se abre la puerta al intercambio, a la colaboración y a seguir construyendo un estado donde nuestras fortalezas locales se conviertan en un patrimonio compartido. Por ello, acompañamos con gusto este punto reconociendo que preservar, compartir y proyectar nuestras tradiciones, también es una forma de impulsar a Guanajuato capital. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. Al no existir más manifestaciones, someto a votación el dictamen de trato. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que el dictamen de trato ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - 22. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CCyRIERyD/016/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, mediante el cual se propone el otorgamiento del Nombramiento de "Guanajuatense Distinguido 2026". - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número veintidós del orden del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CCyRIERyD/016/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, mediante el cual se propone el otorgamiento del Nombramiento de "Guanajuatense Distinguido 2026". Para la categoría de mujer se propone a la ciudadana Ana Elizabeth Reyes Rodríguez. En la categoría de hombre, se propone a los ciudadanos J. Luz Velázquez Hernández y Juan Ignacio Rosas Díaz y, en la categoría post mortem, a Julián Espinoza Castillo. Consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. A continuación, cedo el uso de la voz a la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate. - - - - -

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Gracias, secretario. Compañeras y compañeros del ayuntamiento. El reconocimiento Guanajuatense Distinguido, es sin duda una de las tradiciones más valiosas que tiene nuestra ciudad. A través de esta distinción, Guanajuato honra a

mujeres y hombres cuya vida ha sido ejemplo de compromiso con su comunidad. Personas que, desde distintos ámbitos sociales, culturales, académicos o comunitarios, han contribuido a engrandecer el nombre de nuestra ciudad, por ello, quiero comenzar celebrando que existan ciudadanas y ciudadanos que se tomen el tiempo de proponer perfiles, de compartir historias de vida y de poner sobre la mesa, trayectorias que merecen ser reconocidas. Hablar de quienes han hecho bueno por Guanajuato, será una buena noticia, sin embargo, también creo que este reconocimiento nos obliga a ser muy cuidadosos, su esencia radica precisamente en reconocer personas cuya labor ha sido genuina, generosa y realizada sin fines de lucro, ni intereses personales. Este espíritu es el que ha dado prestigio a esta preseña a lo largo del tiempo. Por eso respetuosamente quisiera hacer un llamado a que, como ciudad, participemos cada vez más en la propuesta de perfiles. Cuando la ciudadanía se involucra activamente, cuando la comunidad misma señala quiénes merecen ser reconocidos, este nombramiento se fortalece y se mantiene su legitimidad. Pero cuando esa participación ciudadana es escasa, corremos el riesgo de que el reconocimiento pueda desviarse de su esencia y sería lamentable una situación tan significativa, terminara utilizándose para promover actores políticos, para respaldar proyectos personales y, aun así, una especie de moneda de intercambio. Estoy convencida de que ninguno de nosotros quiere eso, Guanajuato tiene muchísimas personas extraordinarias, maestras, maestros, artistas, científicos, promotores culturales deportivos, activistas sociales, personas que desde el anonimato han dedicado su vida a servir a los demás. Son ellas y ellos los que deben seguir ocupando estos espacios de reconocimiento, por eso mi invitación es muy clara, que cuidemos este nombramiento de todas y todos y lo preservemos como siempre ha sido, un homenaje a quienes han trabajado por Guanajuato, con generosidad y sin buscar reflectores ni beneficios políticos y también que abramos más este proceso a la ciudadanía, para que cada vez más guanajuatenses se sientan parte de esta tradición que reconoce a los mejores de nuestra comunidad, porque al final, cuando reconocemos a quienes hacen el bien por Guanajuato, también reconocemos el tipo de ciudad que queremos seguir construyendo. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. A continuación,

cedo el uso de la voz a la regidora María Fernanda Arellano Caudillo.

María Fernanda Arellano Caudillo: Gracias, secretario. Hago el uso de la voz para hablar a favor del presente dictamen que se nos pone a consideración y si bien como ya lo dije, existe un dictamen que nos notificaron mediante correo electrónico, quiero resaltar varias precisiones. Este cabildo como máximo órgano en la toma de decisiones, aprobamos que la Presidenta Municipal emitiera una convocatoria, una convocatoria que se abrió por un plazo de cinco días hábiles para que se recibieran las propuestas que cumplieran con los requisitos. Posterior a esta fecha, el Secretario del Ayuntamiento por mi conducto, remitió los expedientes para que la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, dictamináramos y eligiéramos las propuestas. Primero quiero señalar que somos conocedores de la convocatoria que se emite y esta no nos exime ni nos limita para que como integrantes de este ayuntamiento podamos hacer propuestas. Se recibieron nueve propuestas, todas cumplieron con los requisitos, es decir, no se desechó ningún expediente. Por lo que cabe en la categoría mujer, solamente se recibió una propuesta, una mujer fue postulada, por ende, a esta mujer es a la que se le va a reconocer porque no teníamos más opciones para poder debatir si era la mejor propuesta o no, que fue la única, podemos que también tenemos responsabilidad al no proponer a otras mujeres, pero también somos responsables de circular las convocatorias que se nos ponen a consideración, al menos yo lo hice y le di difusión. En la categoría de hombre, por acuerdo de la comisión, se eligió que se reconocieran a dos personas y quiero resaltar, primero se puso a consideración de la comisión el reconocer dos propuestas o solo una y celebro que fue por unanimidad el reconocer dos perfiles. En la categoría post mortem elegimos una propuesta de nuestro cronista y también quiero señalar que su servidora tenía una propuesta, pero también reconocí que no cumplía los requisitos de haber nacido en Guanajuato y opté por lo que dijo la mayoría de la comisión. Las propuestas que se ponen a consideración, son grandes perfiles, una mujer y hombres con grandes trayectorias por Guanajuato, no sé si político o no, porque no ha sido una de las condiciones en la convocatoria. Hoy apelo a todas y todos los integrantes de este ayuntamiento a que respalden las propuestas que

se ponen a consideración, propuestas que han salido por consenso y una vez más, quiero agradecer a los que integramos la comisión de cultura que presido, porque siempre hemos puesto primero el diálogo y la participación y colaboración de todos y cada uno de ustedes ha dado resultado. Gracias a la regidora Lili, al secretario de la comisión Daniel Barrera, al regidor José Carlos y al síndico Ángel Araujo, porque siempre lo diré, las aportaciones, su participación y la iniciativa que siempre los ha caracterizado ha dado grandes resultados para las y los guanajuatenses. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Cedo el uso de la voz al regidor Julio César García Sánchez. - - - - -

Julio César García Sánchez: Muchas gracias, secretario. Yo agradezco las propuestas que los ciudadanos hicieron en esta convocatoria; tengo el gusto de conocer a Juan Ignacio Rosas Díaz, un hombre de buena fe, comprometido con su comunidad, con pasión por la música en el Oratorio San Felipe Neri en donde cada año nos deleita con su música en el órgano, en las tres caídas en la cual yo participo como cargado de la hermandad de cargadores. Así que me siento muy contento de que Juan Ignacio Rosas Díaz sea el día si el pleno tiene a bien votar esta propuesta, congratulado como un Guanajuatense Distinguido y espero si Dios lo permite, podamos volver a deleitarnos con su música en este año de tres caídas primeramente Dios. Muchas gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Tiene el uso de la voz el regidor Daniel Barrera Vázquez. - - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Gracias, secretario. Me uno a los comentarios realizados por mi compañera Fernanda en relación a los trabajos realizados en esta comisión los cuales son plurales y siempre los acuerdos prevalecen. De igual forma, creo que es muy importante hablar sobre el reconocimiento que, sin duda, espero, aprobemos enseguida, respecto al señor J. Luz Velazquez, ¿quién es J. Luz Velázquez?, un señor que durante treinta años fue policía municipal, pero también más de treinta años ha sido boxeado que enseña a niños y jóvenes de manera gratuita, que ha provocado que muchos niños y jóvenes se alejen de los vicios, de tantas problemáticas que tenemos en la sociedad, un señor a carta cabal, un señor decente, conocido por todos, obviamente una persona de escasos recursos, una

persona muy sencilla y que siempre está dispuesto a dar la mano aunque por su fortaleza física a pesar de ser una persona de la tercera edad, prácticamente te quiebra también la mano. Me da mucho gusto que sea la persona propuesta, lo dije desde el seno de la comisión y hoy lo ratifico públicamente. Es cuanto. - - - - -

Julio César García Sánchez: De verdad te la quiebra, es un saludo tan afectuoso de un caballero, que se siente en la palma de las manos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Señor, secretario, creo que ha sido suficientemente discutido el punto, le solicito se ponga a consideración de este Pleno. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Someto a votación el dictamen de trato. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, les pido levanten su mano. Informo a la asamblea que el dictamen de trato ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto enlisado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **23. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PM-05/2026, que formula la Presidenta Municipal, mediante el cual se propone el cambio de recinto oficial para la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento número 07, en el Teatro Juárez, con domicilio en calle Sopeña, número 10, C.P. 36000, zona centro, de esta Ciudad Capital, con motivo del otorgamiento del Nombramiento de "Guanajuatense Distinguido 2026".** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número veintitrés del orden del día, es el que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PM-05/2026, que formula la Presidenta Municipal, mediante el cual se propone el cambio de recinto oficial para la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento número 07, en el Teatro Juárez, con domicilio en calle Sopeña, número 10, C.P. 36000, zona centro, de esta Ciudad Capital, con motivo del otorgamiento del Nombramiento de "Guanajuatense Distinguido 2026". En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Al no haber

manifestaciones, someto a votación el punto de acuerdo de trato. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que el punto de acuerdo de trato ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el siguiente punto enlisado en el orden del día.

- - - - - **24. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PM-06/2026, que formula la Presidenta Municipal, mediante el cual se propone solicitar ante la Gobernadora del Estado, la declaratoria de la celebración del Viernes de Dolores y Día de las Flores en la ciudad de Guanajuato, como Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Guanajuato.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número veinticuatro del orden del día, es el que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PM-06/2026, que formula la Presidenta Municipal, mediante el cual se propone solicitar ante la Gobernadora del Estado, la declaratoria de la celebración del Viernes de Dolores y Día de las Flores en la ciudad de Guanajuato, como Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Guanajuato. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. No habiendo manifestaciones, someto a votación el punto de acuerdo de trato. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que el punto de acuerdo de trato ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le pido continuar con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - **25. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/051/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se propone autorizar la ampliación líquida solicitada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, en los términos del oficio TMG-265/2026, suscrito por la Tesorera Municipal.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número veinticinco, es el

que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/051/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se propone autorizar la ampliación líquida solicitada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, en los términos del oficio TMG-265/2026, suscrito por la Tesorera Municipal. Consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. No habiendo manifestaciones, someto a votación el dictamen de trato. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quienes se encuentren en contra del dictamen de marras, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Registro el voto en contra de la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán. Informo a la asamblea que el dictamen de trato ha sido aprobado por 14 votos a favor y 1 voto en contra. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **26. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/052/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se propone autorizar la ampliación líquida y movimientos compensados solicitados por diversos centros gestores, en los términos del oficio TMG 336/2026, suscrito por la Tesorera Municipal.** - - - - -

El punto número veintiséis del orden del día, es el que se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/052/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se propone autorizar la ampliación líquida y

movimientos compensados solicitados por diversos centros gestores, en los términos del oficio TMG 336/2026, suscrito por la Tesorera Municipal. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. No habiendo manifestaciones, someto a votación el dictamen de trato. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quienes se encuentren en contra del dictamen de marras, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Registro el voto en contra de la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán. Informo a la asamblea que el dictamen de trato ha sido aprobado por 14 votos a favor y 1 voto en contra. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 27. Informe del seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número veintisiete del orden del día, se refiere al informe de la secretaría a mi cargo sobre los acuerdos que ha dictado esta asamblea hasta la presente sesión. Un documento detallado con cada uno de los acuerdos tomados por este órgano de gobierno y el estado de su trámite, fue enviado a sus correos electrónicos junto con la convocatoria a esta sesión. Si no existe algún comentario al respecto, se tendría por desahogado este punto. Al no existir comentarios, se da por desahogado este punto del orden del día. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 28. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número veintiocho del orden del día, es el que se refiere a la correspondencia recibida en la

secretaría a mi cargo. De igual manera, se les remitió electrónicamente un documento que contiene la correspondencia dirigida a este ayuntamiento y el seguimiento dado a cada asunto. Por lo que a continuación, me permito dar cuenta de la misma: 1.- Si no hubiere algún comentario, se considerará desahogado este punto. Al no existir comentarios, se tiene por desahogado este punto del orden del día. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

29. Asuntos Generales. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número veintinueve del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales. Por lo que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se abre el registro de participaciones. Presidenta, le informo que, en este punto del orden del día. 1.- Regidor la participación del regidor Julio César García Sánchez, asunto: Informe del Consejo Directivo del SIMAPAG. - - - - -

29.1 Intervención del regidor Julio César García Sánchez. - - - - -

Julio César García Sánchez: Muchas gracias, secretario. Es en relación a la correspondencia recibida por parte del Secretario del Ayuntamiento, en donde se recibió el informe que nos hace llegar el presidente del Consejo del SIMAPAG y en varios de los puntos comenta que se aprueban minutas de la Comisión de Infraestructura Hidráulica y que se aprueban factibilidades, sin embargo, en el informe que se nos presenta, no nos dice ni nos menciona en donde fueron autorizadas o no dichas factibilidades de agua, lo cual considero que es importante en su informe que nos rinde al ayuntamiento, pueda precisar en qué áreas de las diferentes demarcaciones de Guanajuato capital se autorizaron dichas factibilidades de agua. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Atendiendo a la manifestación del regidor, solicitaré la información correspondiente al Director del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, para hacérselos llegar a la brevedad por la misma vía electrónica. Doy cuenta que no existen más manifestaciones registradas en asuntos generales, por lo que se da por concluido este punto. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le ruego por favor continuar con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - **30. Clausura de la sesión.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número treinta y último, presidenta, es el que corresponde a la clausura de la sesión por su conducto. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Agotando treinta puntos del orden del día de esa sesión, me permito reconocer el trabajo, la responsabilidad, pero, sobre todo, la sensibilidad con la que este ayuntamiento analiza y discute cada uno de los puntos del orden del día. Hoy sin duda hemos avanzado en temas importantes que tienen que ver con la participación ciudadana que sin duda alguna es importante seguir incentivando para el desarrollo de nuestra ciudad. También de la protección de los derechos y el fortalecimiento de nuestra vida comunitaria. Uno de los acuerdos más importantes de esta sesión, es sin duda la creación e integración del consejo de personas adultas mayores. Con este consejo, estamos dando un paso firme para escuchar, acompañar, pero, sobre todo, reconocer a quienes han dedicado toda una vida a construir un legado y a forjar esta ciudad. Las personas adultas mayores, son memoria, experiencia y sabiduría y Guanajuato tiene la gran responsabilidad de garantizar que su voz siga siendo escuchada en la vida pública. De la misma manera, hoy también dimos un paso sumamente importante al integrar el consejo Consultivo de las Juventudes, porque el futuro de nuestra ciudad también se construye escuchando y dándole espacios a las y los jóvenes, porque sus ideas, su talento, su vigor, su energía son fundamentales para seguir transformando de la mejor manera a Guanajuato. Hoy este ayuntamiento sin duda alguna envía un mensaje, en Guanajuato creemos profundamente en el diálogo entre las diversas generaciones, en la experiencia de quienes han caminado antes que nosotros y en la visión disyuntiva de quienes están construyendo el mañana. También analizamos y tomamos decisiones que buscan que Guanajuato crezca con responsabilidad, con visión de futuro y con respeto por nuestro entorno. De igual manera, trabajamos para fortalecer la seguridad y la movilidad en nuestra ciudad como las acciones para mejorar los cruces peatonales y la instalación de elementos de apoyo que permitan que

todas las personas puedan transitar con mayor seguridad por nuestros callejones y espacios públicos, toda vez y sabiendo de la complejidad topográfica que implica Guanajuato capital. Porque sabemos que si una ciudad justa, es también una ciudad accesible, una ciudad que piensa en las personas mayores, en quienes viven con alguna discapacidad y en todas aquellas personas que todos los días caminan por nuestras calles y callejones. Gracias también por su sensibilidad en los temas que fortalecen nuestra economía local, particularmente en lo que respecta a la actividad comercial en nuestros mercados, que son espacios tradicionales de trabajo, esfuerzo y vida comunitaria y estoy convencida que la certeza y el apego a la legalidad que hemos venido mostrando, fortalecerá sin duda, este desarrollo. También, decirles que cada uno de los puntos vistos hoy, deja algo muy importante, que Guanajuato es una ciudad que dialoga; que Guanajuato es una ciudad que participa y que Guanajuato es una ciudad que sigue construyendo su futuro con responsabilidad y con visión, porque cuando un ayuntamiento escucha a su gente, cuando abre espacios para que participen las juventudes, cuando reconoce y respeta a sus personas adultas mayores y cuando toma decisiones apegadas a lo que la ciudadanía nos pide, cuando sabemos salir del escritorio y estar en contacto directo con los ciudadanos, podemos mejorar realmente la vida cotidiana de las familias. Así estamos demostrando que no solo estamos administrando una ciudad, estamos construyendo juntas y juntos comunidad y eso, justamente es lo que seguimos haciendo hoy por Guanajuato. Muchas gracias nuevamente por su compromiso por esta ciudad y muchas gracias por construir consensos por Guanajuato. No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente sesión ordinaria número 36 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato 2024-2027, siendo las 10:51 (diez horas con cincuenta y un minutos), Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

**Presidenta Municipal
Samantha Smith Gutiérrez**

Síndicos:

Ángel Ernesto Araujo Betanzos

Adriana Ramírez Valderrama

Regidores:

José Carlos Domínguez López Velarde

María Fernanda Vázquez Sandoval

Manuel Aguilar Romo

Myriam de Jesús Balderas Figueroa

Daniel Barrera Vázquez

Celia Carolina Valadez Beltrán

Julio César García Sánchez

María Fernanda Arellano Caudillo

Víctor Hugo Larios Ulloa

Olga Fabiola Durán Torres

Liliana Alejandra Preciado Zárata

Paulo Edgar Ramírez Noguez

Doctor Daniel Federico Chowell Arenas
Secretario del Honorable Ayuntamiento.